

Ala



## "2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Toluca de Lerdo, México, a 22 de Abril de 2014

Oficio No.:

227004000-0283/2014

Asunto:

Se informa término de auditoría.

Número de auditoría:

159-0003-201

LIC. GUADALUPE RUIZ VELAZQUEZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PRESENTE.

Con relación al oficio 227004000-0005/2014, de fecha nueve de enero de 2014, en el que se comunicó el inicio de la auditoría número 159-0003-2014, me permito hacerle llegar el Dictamen de la auditoría practicada A la Dirección Regional Valle de México Zona Oriente del Instituto de la Defensoría Pública de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, denominada "Auditoría Administrativa de Legalidad, a la asesoría, defensoría jurídica penal y patrocinio en materia mercantil, civil y familiar, del período del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil trece".

Mencionando que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en las Cartas de Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente Dictamen y que deberán atenderse conforme a lo dispuesto en el articulo 42 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Lo anterior con fundamento en los artículos: 14, 16, 108 y 109 de la Constitución Política de NTROL los Estados Unidos Mexicanos; 129 penúltimo y último párrafos y 130 de la Constitución B1" Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis, fracciones II, V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo 2, 3 fracción III, 42 fracciones XX y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 26, 27 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de febrero de 2008.



INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA DEL EXTADO DE MÉXICO
DIFFECCIÓN GENERAL

22 ABR 2014
RECIBIDO
HORA: 10:15 PIEMA: CON 9

RECIBIOO SUBDIR. ADMI Y FINANZA 2 2 ABR 2014

DE LA ...

Continúa hoja 2...

CONSEJERÍA JURÍDICA CONTRALORÍA INTERNA

E MEXICO

AV MIGUEL HIDALGO PTE NO 102 2° PISO COL CENTRO TOLLICA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000 TEL. 722 167 11 99





Oficio No.: 227004000-0283/2014

De igual forma, conforme al artículo 3 fracción IX, 4, 17, fracciones II, III, VI y XII del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal publicado en la Gaceta de Gobierno el 18 de febrero de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CONSEJERÍA JURÍDICA
A TENTAMENTE
LIC. KENIA NUÑEZ BAUTISTA
CONTRALORÍA INTERIONTRALORA INTERNA

C.c.p. LIC. OMAR VARGAS HERNÁNDEZ, Director Regional Valle de México Zona Oriente.

M. en ADMON. HECTOR A. LÓPEZ ALVAREZ, Subdirector de Administración y Finanzas.

C.P. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Director de Control y Evaluación "B-I" de la Dirección General de Control y Evaluación "B" de la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría.

KNB/AACN/mbsr\*

A23



3.2 H2

CONSEJERÍA JURÍDICA CONTRALORÍA INTERNA